



AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

ANUNCIO de 16 de febrero de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación n.º 16 de las Normas Subsidiarias. (2011080561)

El pleno del ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en sesión ordinaria de fecha 15 de febrero de 2011, adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación núm. 16 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, referida a la incorporación de usos al Suelo No Urbanizable Rústico General.

El acuerdo de aprobación inicial se somete a información pública por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Malpartida de Cáceres, a 16 de febrero de 2011. El Alcalde, VÍCTOR GERARDO DEL MORAL AGÚNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 15 de febrero de 2011 sobre Estudio de Detalle. (2011ED0084)

La junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 4 de febrero de 2011 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela sita en la c/ Morerías, esquina con travesía San Salvador instado por D. Francisco Castro Mateos, en nombre y representación de Edificaciones Castro Mateos, SL. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 15 de febrero de 2011. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructura, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.